



**“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado De México”**



TEMOAYA
Continuidad del Bienestar
2025 - 2027

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN EL MUNICIPIO DE TEMOAYA.								
DESCRIPCIÓN:								
Construcción de obras nuevas, ya sean civiles, hidráulicas, sanitarias, remodelaciones, rehabilitaciones y aquellas que requieran los ciudadanos del municipio para su bienestar, con recursos municipales, estatales y federales.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas y su Reglamento. Ley de coordinación fiscal Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento. Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Lineamientos para la Utilización del fondo estatal de fortalecimiento municipal y sus criterios de aplicación. Artículo 15 y 96. Bis de la ley orgánica municipal del Estado de México.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Entrega - Recepción de la Obra por parte de la Comunidad (firmado de conformidad el COCICOVI y la autoridad auxiliar).	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía requiera la ejecución de obras encaminadas al desarrollo o mantenimiento de la infraestructura urbana o que propicie un beneficio público.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, se lleva a cabo una verificación, mediante una visita de campo al lugar donde se pretende desarrollar la construcción de la obra, con la finalidad de realizar el levantamiento topográfico, elaborar el presupuesto y el proyecto, principalmente, para la ejecución de la misma.						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS								
Presentar solicitud dependiendo el tipo de Obra que requiera la Comunidad y en su caso integrar documentos y/o permisos adicionales. En algunos casos, acreditar la propiedad mediante Escritura Pública o Donación.		SI	0	Conforme a las Reglas de Operación de los diferentes Programas.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		NO	0	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Presentar solicitud dependiendo el tipo de Obra que requiera la Comunidad y en su caso integrar documentos y/o permisos adicionales. Firmada y avalada por el titular de la institución pública a beneficiar. En algunos casos, acreditar la propiedad mediante Escritura Pública o Donación.		SI	0	Conforme a las Reglas de Operación de los diferentes Programas.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Tres días hábiles							
COSTO:	\$ N/A Fundamento Jurídico: N/A							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							



“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado De México”



TEMOAYA
 Continuidad del Bienestar
 2025 - 2027

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Para la ejecución de Obra Pública, el trámite está sujeto principalmente a la aprobación del Cabildo o del Consejo de Desarrollo Municipal, dependiendo del origen de los recursos. En las solicitudes que si son procedentes, se dará aviso a la Comunidad mediante oficio, llevando a cabo posteriormente los levantamientos topográficos, la elaboración del presupuesto y el proyecto para su ejecución y/o construcción. Para el caso que no sea procedente, de igual manera, se les notificara mediante oficio.
--	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Temoaya		Dirección de Obras Públicas	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. César López Sánchez	
DOMICILIO:	CALLE: Portal Ayuntamiento	NO. INT. Y EXT.:	103
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Temoaya
C.P.:	50850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
719	265 0067, 265 0385	303	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: obrastemoaya2025.2027@gmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar una solicitud de obra a través de internet?
RESPUESTA:	En ningún portal, tendrá que ser de manera personal
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de obra puedo solicitar?
RESPUESTA:	Todas las que satisfagan las necesidades básicas de la comunidad y favorezcan el desarrollo de la infraestructura social y económica, de beneficio colectivo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las Comunidades pueden aportar recursos humanos para la ejecución de alguna obra?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando las reglas de operación de la fuente de financiamiento lo permitan y esta se hará en coordinación con la Dirección de Obras Públicas

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:  Arq. Efraín Román Sevilla Subdirector Administrativo	VISTO BUENO  Arq. César López Sánchez Director de Obras Públicas	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 / 01 / 2025
--	--	---



Portal Ayuntamiento No. 103, Col. Centro,
 Temoaya, Estado de México, C.P. 50850,
 Teléfonos: (719) 265 0067 / 265 0385